

España-Madrid: Servicios de archivo
OJ S 65/2023 31/03/2023
Anuncio de información previa
Servicios

Base jurídica:

Directiva 2014/24/UE

Apartado I: Poder adjudicador

I.1. Nombre y direcciones

Nombre oficial: Consejería de Presidencia, Justicia e Interior

Número de identificación fiscal: S-7800001-E

Dirección postal: Calle Carretas, 4

Localidad: Madrid

Código NUTS: ES300 Madrid

Código postal: 28012

País: España

Persona de contacto: contratacionsgtjiv@madrid.org

Correo electrónico: contratacionsgtjiv@madrid.org

Direcciones de internet:

Dirección principal: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>

Dirección del perfil de comprador: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>

I.3. Comunicación

Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>

Puede obtenerse más información en la dirección mencionada arriba

Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a la dirección mencionada arriba

I.4. Tipo de poder adjudicador

Autoridad regional o local

I.5. Principal actividad

Servicios públicos generales

Apartado II: Objeto

II.1. Ámbito de la contratación

II.1.1. Denominación

"Tratamiento archivístico de los documentos generados por los Órganos Judiciales de la Administración de Justicia de la Comunidad de Madrid".

Número de referencia: A/SER-006473/2023

II.1.2. Código CPV principal

79560000 Servicios de archivo

II.1.3. Tipo de contrato

Servicios

II.1.4. Breve descripción

Tratamiento archivístico de los documentos generados por los Órganos Judiciales de la Administración de Justicia de la Comunidad de Madrid.

II.1.5. Valor total estimado

Valor IVA excluido: 438 852,72 EUR

II.1.6. Información relativa a los lotes

El contrato está dividido en lotes: no

II.2. Descripción

II.2.3. Lugar de ejecución

Código NUTS: ES30 Comunidad de Madrid

II.2.4. Descripción del contrato

Tratamiento archivístico de los documentos generados por los Órganos Judiciales de la Administración de Justicia de la Comunidad de Madrid

II.2.5. Criterios de adjudicación

El precio no es el único criterio de adjudicación, y todos los criterios figuran únicamente en los pliegos de la contratación

II.2.6. Valor estimado

Valor IVA excluido: 438 852,72 EUR

II.2.7. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición

Duración en meses: 12

Este contrato podrá ser renovado: sí

Descripción de las renovaciones:

Plazo máximo incluidas las prórrogas: 2 años.

II.2.10. Información sobre las variantes

II.2.11. Información sobre las opciones

II.2.13. Información sobre fondos de la Unión Europea

El contrato se refiere a un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: no

II.2.14. Información adicional

II.3. Fecha estimada de publicación del anuncio de licitación

09/05/2023

Apartado III: Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico

III.1. Condiciones de participación

III.1.2. Situación económica y financiera

Criterios de selección indicados en los pliegos de la contratación

III.1.3. Capacidad técnica y profesional

Criterios de selección indicados en los pliegos de la contratación

Apartado IV: Procedimiento

IV.1. Descripción

IV.1.3. Información sobre un acuerdo marco o un sistema dinámico de adquisición

IV.1.8. Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública

El contrato está cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública: no

IV.2. Información administrativa

IV.2.5. Fecha prevista para el inicio de los procedimientos de adjudicación

Apartado VI: Información complementaria

VI.2. Información sobre flujos de trabajo electrónicos

Se aceptará la facturación electrónica

VI.3. Información adicional

VI.4. Procedimientos de recurso

VI.4.1. Órgano competente para los procedimientos de recurso

Nombre oficial: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid o Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid

Localidad: Madrid

País: España

VI.4.3. Procedimiento de recurso

Información precisa sobre el plazo o los plazos de recurso:

Podrá interponerse con carácter potestativo recurso especial en materia de contratación en el plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente a aquel en que se le remita la notificación, ante el mismo órgano que lo ha dictado o ante el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de 2 meses contados desde el día siguiente al de la recepción de la notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

VI.4.4. Servicio del cual se puede obtener información sobre el procedimiento de recurso

Nombre oficial: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid o Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid

Localidad: Madrid

País: España

VI.5. Fecha de envío del presente anuncio

28/03/2023